



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 059-07

Sesión ordinaria número cincuenta y nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día doce de junio de dos mil siete, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madrí Picado
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (propiedad)
Juan Durán Cubillo (propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Ana Live Corrales Retana
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal
Sr. Carlos Tenerio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Róger López Barquero

REGIDORES SUPLENTE

Gilberto Monge Ortiz

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Aprobación contenido del acta 058-07
2. Trámite de Correspondencia
3. Informe de la Alcaldesa
4. Mociones
5. Asuntos de la Presidencia
6. Cierre de la sesión

ARTICULO 1. Aprobación contenido del acta ordinaria 058-07.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria no. 058-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

Indica la señora Presidenta, que en ausencia tanto del regidor Róger López Barquero como Alexis Quirós Jiménez, asumen el cargo de propietarios Eladio Sancho Blanco y David Adolfo Araya Amador, respectivamente.

ARTICULO 2. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Zapote, Pejibaye.

Gabriela Vindas Gamboa	1-1085-972
------------------------	------------

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros la Junta de Educación de la Escuela El Zapote, Pejibaye. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Lorenzo, San Isidro de El General.

Randall Monge Godínez	1-777-709
Gloria Esther Sanabria Zúñiga	1-967-283
Rolando Castro Fallas	1-878-022
Marixa Bermúdez Retana	1-841-349
Carlos Prado Carvajal	1-569-885

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros la Junta de Educación de la Escuela San Lorenzo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Tirrá, Rivas.

Daniel Solano Cárdenas	1-406-387
Adriana María Robles Fallas	3-371-382
Ana María Gamboa Ureña	9-104-799
Margarita Fonseca Vázquez	1-619-008
Edgar Rodríguez Valverde	1-787-021

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros la Junta de Educación de la Escuela El Tirrá, Rivas. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.

4. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia.

Eugenio Valverde Retana	1-502-443
Guldo Guevara Quesada	1-493-361

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros la Junta de Educación de la Escuela El Tirrá de Rivas. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.

5. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo San Pedro.

Félix Quesada Estrada	1-824-218
Xinia María Arrieta Corrales	1-548-623

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros la Junta Administrativa del Liceo de San Pedro. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.

6. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Ese, Páramo.

Elidia Camacho Fallas	1-534-093
Melvin Camacho Ortega	9-070-565

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros la Junta de Educación de la Escuela La Ese, Páramo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.

7. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Daniel Flores Zavaleta.

Freddy Mora Durán	6-252-982
Gladys González Solís	1-429-396
Patricia Elizondo Rojas	6-296-195
Jorge Humberto Quirós Godínez	1-586-525
Ana María Vega Jiménez	1-895-924

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros la Junta de Educación de la Escuela Daniel Flores Zavaleta. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.



8. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pensilvania, San Marcos.

Alba Luz García Vargas	1-703-714
------------------------	-----------

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro la Junta de Educación de la Escuela Pensilvania, San Marcos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su respectivo curul.

9. Copia de nota AC-170-07, suscrita por la Licda. Aurora Hernández Arias, Secretaria Municipal, municipalidad de Escazú, mediante la cual remite el siguiente acuerdo de la sesión 170-07: "Primero: Acordamos hacer extensivo reconocimiento mediante una carta de felicitación a la Asociación Guías Scouts de Costa Rica en representación de la Asociación Scout Mundial, por los 100 años del Escultismo. Segundo: Instar a los 81 Concejos Municipales del país, para que en agradecimiento por los 100 años de forjar y formas más y mejores ciudadanos y ciudadanas envíen cartas de felicitación y reconocimiento a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, quien las recibirá en representación de los Guías y Scouts del Mundo. Tercero: Acordamos que como regalo para la paz este Concejo Municipal, reafirma nuestro compromiso de hacer cuanto de nosotros dependa para cumplir nuestros deberes para con Dios y la Patria y ayudar al prójimo en toda circunstancia".

SE ACUERDA: Enviar nota de felicitación a la Asociación Guías Scouts de Costa Rica en representación de la Asociación Scout Mundial, por los 100 años del Escultismo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. Nota suscrita por vecinos del Residencial Monte General, mediante la cual solicitan emitir respuesta oficial, con respecto a la situación por la que todavía el camión recolector de basura, no entra en dicho Residencial, provocando una situación antihigiénica e incómoda.

La señora Presidenta Municipal, indica que por parte de la Administración, se le explicó que el reglamento, establece que para este caso (alamedas), la basura debe ser colocada en la vía principal.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, informa que la próxima sesión presentará la información detallada para fundamentar la respuesta a los vecinos del Residencial Montegeneral.

11. Copia de nota suscrita por Secretaría Municipal de Los Chiles de Alajuela, dirigido a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, donde les solicitan interponer sus buenos oficios, para que los beneficiados del Fideicomiso Agropecuario, no sean incluidos en la Banca de Desarrollo, debido a que consideramos que eso perjudica a los agricultores de nuestro cantón, ya de por sí perjudicados por los precios y malas cosechas.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





12. Nota CM-103-07, suscrita por Rosa María Vega Campos, Jefa de Área a.i., Comisión Especial Dictaminadora de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita criterio con respecto a la Ley "Reforma al artículo 55 del Código Municipal, expediente 16.224.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

13. OFI-130-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante el cual informa que en la Gaceta 101 del 28 de mayo 2007, página 29, se publicó la Resolución de la Contraloría General de La República, R-CO-21-2007, del 14 de mayo de 2007, donde se modifican circulares relacionadas con las regulaciones sobre fiscalización y control de los beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna, otorgados a los sujetos privados, así como a la presentación de su presupuesto para la aprobación de la Contraloría General de La República.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

14. Nota suscrita por la Directora y Junta de Educación de la Escuela Las Lagunas, mediante la cual informa que la comunidad de Las Lagunas, esta creciendo considerablemente por los proyectos habitacionales, situación que acarrea una serie de necesidades urgentes de solventar. En el campo educativo, las aulas escolares resultan insuficientes, por lo que un grupo recibe lecciones en el comedor. Por lo anterior solicitan ser incluidos en proyectos municipales. Añade estar realizando actividades como una deportiva, para lo cual solicita donación de balones.

Trasladar la nota a la Alcaldía Municipal.

15. Copia de TRA-019-07-SJV, de la Junta Vial Cantonal, dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, donde informan el nombramiento interino de la Srta. Adriana Herrera Quirós, como Secretaria Interina, en sustitución de la Srta. Joselyn Valverde León.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

16. Copia de nota JESS-0078-05-07, suscrita por el Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, dirigida a la Licda. Karla González Carvajal, Ministra de Obras Públicas y Transportes, donde le traslada nota del Concejo Municipal, sobre solicitud de recarpeteo de carretera San Isidro de El General-Dominical.

La señora Presidenta Municipal, indica quedar en espera de la respuesta por parte de la señora Ministra de Obras.

17. Copia de nota JESS-0080-05-07, suscrita por el Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, dirigida al Dr. Pedro Ureña Bonilla, Director ICODER, con la cual le traslada nota de este Concejo, sobre la necesidad de una transferencia por parte de este Instituto, para solucionar problemas y necesidades urgentes en el Polideportivo de Pérez Zeledón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota al Comité Cantonal de Deportes y quedar en espera de la respuesta positiva por parte del ICODER.



18. Nota CG-144, suscrita por la Rosa María Vega Campos, Jefa de Área a.i., Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita criterio con respecto al proyecto "Ley de creación de Museo de la Región Brunca", expediente 16.435, publicado en el alcance No. 6, de la Gaceta No. 39 del 23 de febrero 2007.

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

19. Nota suscrita por la señora María de Los Ángeles Quesada De Miguel, Secretaria Comité Pro asfaltado Barrio Lourdes, mediante la cual, solicita una inspección para buscar solución inmediata a una de las calles de mayor tránsito vehicular y peatonal, la cual se encuentra en estado deplorable, calle ubicada costado sur de la Iglesia Católica. No existe sistema de alcantarillado, se necesita material, para hacer un relleno, darle un nivel a las aguas y buscarles salida ya que se encuentran estancadas.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Junta Vial Cantonal.

20. Nota SRB.D.341-2007, suscrita por la Msc. Miguel Calderón Fernández, Decano, mediante la cual invita al Concejo Municipal, llevar a cabo una sesión extraordinaria en las instalaciones de la Universidad Nacional, Campus Pérez Zeledón, día y hora a conveniencia de los miembros del honorable Concejo.

La señora Presidenta Municipal, solicita se tome el acuerdo de sesionar en la Universidad Nacional, y que posteriormente se defina la fecha.

La Regidora Iris Valverde aclara que para la realización de una sesión extraordinaria se debe de tener un motivo para ser convocada y en esta solicitud no queda claro el mismo.

La señora Presidenta Municipal aclara que lo que pretenden es un hermanamiento con la Municipalidad para así coordinar algunos proyectos, de igual forma considera prudente que se le solicite al señor Decano de la Universidad Nacional, que envíe una nota mediante la cual indique el motivo por el cual quieren que este Concejo sesione en esas instalaciones.

21. Nota SCM-276-07, suscrita por la señora Ana Rosa Ramírez Bonilla, Secretaria Municipal de Paraíso, mediante la cual informa que el Director de la Escuela El Jardín de Páramo, Villa Mills, les ha hecho invitación para que realicen una sesión en dicha institución, misma que se acordó realizar el 16 de junio de 2007, a las 4:00 p.m. Por tal motivo cursan invitación al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, acompañarlos y de esa forma juntos atender las solicitudes planteadas.

La señora Presidenta Municipal, solicita le envíe una nota a la secretaria Municipal de Paraíso, indicándoles que por diversos motivos el Concejo en pleno no puede asistir a esta sesión, por lo que se hará presente la siguiente delegación:

- ✓ Jahel Lizano Barrantes
- ✓ Edgar Corrales Retana
- ✓ Luis Cordero Rojas
- ✓ Reney Durán Gamboa



22. Nota PE-163-07, suscrita por el Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante la cual solicita, enviar respaldo al proyecto de Ley No. 14038, Reforma del inciso 13 del artículo 121 y del artículo 174 y adición de un párrafo al artículo 175 de la Constitución Política, el cual fue ubicado en el primer lugar de la agenda de reformas constitucionales del Plenario Legislativo en este periodo de sesiones ordinarias. Proyecto que constituye la primera gran reforma jurídica relacionada con el Régimen Municipal del siglo XXI, al cual permitirá a las Municipalidades aprobar sus propios tributos.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

23. Copia de OFI-0746-07-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, dirigido al Consejo de Distrito de Cajón, mediante la cual indica con respecto a la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de El Pilar, para el proyecto de cancha de fútbol, que por el momento no se cuenta con presupuesto para colaborar en el desarrollo de dicho proyecto.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

24. Copia de OFI-0747-07-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, dirigido al Consejo de Distrito de Cajón, donde indica con respecto a la nota del 20 de mayo, que la Comisión de Obras, es la encargada de las inspecciones de caminos distritales, por lo que solicita dirigirse a esta dependencia para dicho trámite.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

25. Nota suscrita por la Msc. Jania Ma. Chavarría Hernández, Directora Escuela Daniel Flores Savaleta, mediante la cual solicita la celebración de una las sesiones extraordinarias del mes de agosto, en la semana del 19 al 25 de agosto, ya que la escuela estará cumpliendo 81 años de fundada 1926.

La señora Presidenta Municipal, somete a votación la realización de una sesión extraordinaria en la Escuela de Daniel Flores.

Al respecto se presentan algunas intervenciones y posteriormente se da lo siguiente:

SE ACUERDA: Aprobar la realización de una sesión extraordinaria en la Escuela Daniel Flores Savaleta, para el jueves 23 de agosto de 2007, a las 5:00 p.m., en el marco de la celebración de los 81 años de su fundación. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. Se consigna voto negativo de las regidoras Iris Valverde Usaga, Dora Chaves Vega y el regidor David Adolfo Araya Amador.

La regidora Iris Valverde Usaga, salva su voto negativo, justificando que el artículo 6), del Reglamento que rige el Concejo Municipal, establece que en las sesiones extraordinarias, se conocerán exclusivamente los asuntos indicados en la convocatoria.

Por otra parte externa que el Concejo Municipal, no debe realizar una sesión extraordinaria, simplemente por cortesía, ya que en la celebración de la misma, está gastando recursos del Estado.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, indica que si se enmarca en el Aniversario de la Escuela, se pueden abarcar varios puntos relacionados con la Escuela.





La regidora Maritza Rojas Ureña, explica que la señora Directora del Centro Educativo, le señaló que la idea es que el Concejo Municipal, los acompañe en su Aniversario y a la vez exponer las necesidades, para que analicen la posibilidad de apoyarlos en las diferentes áreas.

Por otra parte informa que la Escuela de Quebradas, también está solicitando la realización de una sesión extraordinaria en dicha Institución, por lo tanto presentará la nota el próximo martes.

La regidora Dora Chaves Vega, externa existir irregularidad, en aprobar sesiones extraordinarias sin tema específico.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, para aclarar la situación da lectura total a la nota.

26. Copia de nota suscrita por el Dr. José Rafael Carro Salas, dirigido a Cartas a la Columna del Periódico La Nación, donde indica que a lo largo de los años, ha señalado el error que se comete al sustituir el nombre de San Isidro de El General por Pérez Zeledón. Si se supiera que Pérez Zeledón es el nombre del cantón decimonoveno de la provincia de San José y San Isidro de El General su distrito primero y la ciudad cabecera, no se incurriría constantemente en ese error.

Muestra de esta falta es evidente en el undécimo cuadrante del mapa "Costa Rica de punta a punta" que publica este Periódico. En él se destaca Pérez Zeledón y no San Isidro de El General con la simbología que corresponde a la ciudad cabecera de un cantón.

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota a la Comisión de Asuntos Culturales, para que se corrobore en el mapa anteriormente indicado, si se incurre en la falta señalada por el Dr. Carro.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas, sugiere enviar nota de apoyo a la inquietud planteada por el señor Rafael Carro Salas.

La señora Presidenta Municipal, indica al regidor Luis Cordero Rojas, que la idea es verificar dicho punto en el mapa y posteriormente dirigir el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales a los medios de comunicación nacionales.

27. OFI-757-07-DAM, del Despacho de la Alcaldesa, mediante la cual informa con respecto a la TRA-535-07-SSC, que sería de gran satisfacción poder colaborar en solicitudes tan importantes como esta, sin embargo, actualmente no se cuenta con terrenos para donar.

La señora Presidenta Municipal, explica que lo anterior es repuesta a lo relacionado con nota del Comité de padres y/o encargados de Pacientes con Parálisis Cerebral Profunda y Trabajo Social de la C.C.S.S., quines solicitaron colaboración con la donación de un terreno para ubicar y equipar un local adecuado para las reuniones, talleres y actividades del grupo, misma que fue trasladada a la Administración y la anterior es la respuesta.

28. Nota suscrita por residentes del sector este de Barrio Sinaí, conocido también como Calle Luz del Mundo, donde informan que con la unión de la gran mayoría de los vecinos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes en su División de Obras Comunes y la Municipalidad de esta comunidad, recientemente se logró el asfaltado de la calle principal de nuestro sector vecinal, lográndose una obra de alta calidad, en el material utilizado y capacidad de circulación vehicular. Adicionalmente se obtuvo también el lastreo de la calle que conduce al sector adjunto conocido como Bajo Dorotea.





Hace aproximadamente dos meses Acueductos y Alcantarillados rompió el asfalto del sector comprendido entre la pulpería La Guaria ubicada frente a la escuela y la pulpería Las Bermudas.

Al igual que el sector lastreado comprendido entre esta segunda pulpería y el puente del Bajo Dorotea. Esto se debió, según tenemos conocimiento, al cambio de la tubería por una nueva y de mayor capacidad, lo cual es también una obra de suma importancia. Pero es lamentable que ambos trechos de la vía están actualmente en condiciones prácticamente intransitables y con un inminente peligro para los transeúntes. Por lo anterior solicitan colaboración para solucionar dicho problema y se ordene a quien corresponda, la reparación inmediata de esta vía, en condiciones de calidad y viabilidad similares a las originales.

SE ACUERDA: Solicitar a Acueductos y Alcantarillados brindar la debida atención a esta nota, comunicándoles a los interesados la respectiva respuesta. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

29. Nota suscrita por al Dra. Climen Martín, Gerente, C.C.S.S. mediante la cual indica que la Ley 7852 "Ley de Desconcentración de *Hospitales y Clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social*", crea a las Juntas de Salud como "... entes auxiliares de los hospitales y las clínicas, para mejorar la atención de la salud, el desempeño administrativo y financiero, así como la promoción de la participación ciudadana ...". Por su parte, el Reglamento de Juntas de Salud, creado por la CCSS en sus artículos 13 y 14 establece que se elegirán mediante un proceso democrático de elección. Asimismo, en el artículo 31 de dicho reglamento, se señala que el proceso de elección a desarrollar se verificará "... bajo la supervisión de un Comité Electoral, el cual estará integrado por dos miembros nombrados por la Junta Directiva, uno en representación de la Institución y otro en representación de la Municipalidad del área de atracción directa del establecimiento de salud ...". Se requiere la conformación de un Comité de elección en cada establecimiento de salud (Áreas de Salud y Hospitales) del cantón. Dado lo anterior, le corresponde a la municipalidad de Pérez Zeledón, la designación de dos representantes municipales para que formen parte de cada uno de los Comités de Elección, de los siguientes centros de salud: Hospital Dr. Escalante Pradilla, Área de Salud de Pérez Zeledón. La información deberá ser enviada a más tardar el día 15 de junio del año en curso.

La señora Presidenta Municipal, sugiere que si hay algún interesado lo haga saber, al respecto se nombra tanto a la regidora Virginia Fonseca Fallas, como al regidor Eldio Sancho Blanco como representantes ante estas Junta en representación del Concejo Municipal.

30. Nota suscrita por el Comité de Camino de La Guaria, La Palma, mediante la cual hacen referencia a que dicho Comité, expuso ante el Concejo los problemas del camino, pero no han recibido respuesta. Añade contar con el grave problema de los desagües que han hecho los vecinos, para que la calle no se deteriore más, situación que ha provocado descontento entre otros residentes que no están de acuerdo en que las aguas caigan en sus propiedades. Además el camino en ciertos tramos, no cuentan con desagües y el agua corre por la calle. Existe además un lavadero que pronto dejará incomunicado al pueblo con el centro de La Palma.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota al Consejo de Distrito de San Isidro de El General.





31. Nota suscrita por la señora Nuria del Carmen Fernández Beita, mediante la cual informa que en los últimos días, hombres y maquinarias trabajan realizando limpieza de desagües (es lo que quizá en forma equivocada pensé), al salir de mi hogar en el mismo lado de la vía, estaban destrozando las entradas a algunas casas. Me trasladé a la comunidad de La Palma de P. Z. y al regresar a medía tarde, era ya imposible guardar mi auto en mi propiedad, pues la entrada de cemento estaba destrozada. Por lo que solicita responder en qué términos legales se fundamentan ustedes y/o la Empresa por ustedes contratada, para sin previo aviso a los habitantes de la comunidad, destrocen las entradas de las propiedades, máxime, si como en la entrada a mi propiedad, se había hecho con las instrucciones precisas del Ingeniero que tuvo a su cargo la pavimentación de la calle que pasa frente a mi casa.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que emita una respuesta a la interesada.

32. Nota suscrita por el señor Gerardo Fallas U, Secretario Consejo de Distrito de San Isidro de El General, mediante la cual indica que en sesión 001-07 del 14 de mayo, se acordó presentar ante el Concejo Municipal la petición, para el análisis y trámite ante quien corresponda, de la regulación del parqueo de vehículos en algunas vías públicas. Esto por que se usa ambos lados; lo que provoca presas, posibles accidentes y obstruye en casos de servicios de emergencia.

Después de analizar las vías que presentan este problema, señalamos los siguientes:

- ✓ Calle M^c Donald-Tienda la Salvadoreña
- ✓ El Colono- Almacén Casa Blanca
- ✓ Almacén Casa Blanca-Mercado Municipal
- ✓ Ciclo Luis Ramírez- Salida Centro Llantero
- ✓ Ferretería Zúñiga-Cantina La Gallera
- ✓ Mercado Municipal-Pulpería la K de Oros
- ✓ Ferretería Rodríguez- Hotel Amaneli
- ✓ Hospital-Municipalidad
- ✓ Municipalidad-Carretera Interamericana

Nuestra proposición es para que en estas vías, se regule a un sólo costado el parqueo.

SE ACUERDA: Trasladar la nota a la Dirección de Transito para que se realice una revisión y que actúe en las zonas que específicamente señalan los miembros del Consejo de Distrito de San Isidro. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

33. Copia de nota suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Coordinador, Comisión de Seguimiento y Fiscalización de Proyectos de Infraestructura y Servicios de Pérez Zeledón, dirigida al Ing. Johnny Barth, Director de Ingeniería, CONAVI, mediante la cual le comunica acuerdo del 09 de mayo de 2007: En Las Juntas de Pacuar, frente a la escuela del lugar, existe desde hace mucho tiempo una zanja a un lado de la vía pública, ruta 2, misma que por su longitud ha provocado varios accidentes, razón por la cual solicitan la debida inspección y se gestione la reparación o el cierre de dicha zanja.

SE ACUERDA: Enviar nota al Ing. Johnny Barth, Director de Ingeniería, CONAVI apoyando las gestiones realizadas por esta Comisión. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



34. Nota CSSPZ-053-07, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Coordinador, Comisión de Seguimiento y Fiscalización de Proyectos de Infraestructura y Servicios de Pérez Zeledón, mediante la cual comunica que contiguo al Megasuper en el Centro de la Ciudad, se encuentra un lote baldío, utilizado como basurero, asimismo la acera ubicada en ese sector está deteriorada, dando un aspecto desagradable. Por lo anterior solicita que a corto plazo se realicen las acciones concretas para que se mejoren dichas situaciones y se embellezca nuestra ciudad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que realice la inspección respectiva.

35. Nota D.E.034.07, suscrita por el Lic. Jorge Rojas Segura, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, mediante la cual manifiesta que de conformidad con lo establecido en la Ley N° 8261 del 20 de mayo de 2002, Ley General de la Persona Joven, se crean los Comités Cantonales de la Persona Joven, por lo anterior y atendiendo al artículo 26 de esta Ley, el cual estipula que el Consejo destinará el 22.5% de su presupuesto al financiamiento de los Proyectos de dichos Comités, comunica que el monto de los recursos correspondiente a Pérez Zeledón es de \$811.622.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota al Regidor David Araya quien es el representante del Concejo ante este Comité.

36. Se conoce OFI-135-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante el cual informa que en la Gaceta N° 107 del 05 de junio, se publicó la entrada en vigencia del reglamento de planificación y presupuestación publicado en la Gaceta 86 del 07 de mayo del 2007, esto conforme a lo establecido en el artículo 71 del mismo.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

ARTICULO 3. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, informa que la Encerrona con el Concejo Municipal, programada para el sábado 16 de junio, se traslada para el sábado 23 de junio de 2007, a las 9:00 a.m.
2. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-0779-07-DAM, sobre respuesta a TRA-567-07-SSC, relacionado con nota suscrita por el señor Tobías Villalobos Badilla, donde solicita aval para trabajar en las calles de San Isidro de EL General, quien solicita hacer una excepción.

Al respecto y ante la solicitud de una respuesta fundamentada solicitada al respecto por la señora Presidenta Municipal, informo que sobre el particular el Concejo Municipal acordó el veintiuno de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, según consta en acta número 48, artículo 4), inciso 2), la eliminación de otorgamientos nuevos de licencias estacionarias en esta ciudad. Dicha determinación fue ratificada el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve en la sesión 056-99, artículo 4), inciso 4).

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota al señor Tobías Villalobos Badilla.



3. La señora Alcaldesa Municipal, remite OFI-272-07-APM, sobre Informe de Compras correspondiente al mes de mayo 2007, donde el total de compras es por ₡51.349.250.51.

La señora Presidenta Municipal, solicita se consigne dicho informe en el acta:

INFORME DE ORDENES DE COMPRA

MAYO 2007

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
10416	02/05/2007	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	65,500.00
10419	02/05/2007	CORPORACION MAVIZA DEL SUR S.A.	58,407.00
10420	02/05/2007	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	51,457.36
10422	03/05/2007	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	26,740.00
10425	03/05/2007	AVILA S.T.E.M. S.A.	779,100.00
10430	04/05/2007	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	200,000.00
10431	04/05/2007	FERRETERIA LAS JUNTAS DE PACUAR S.A.	294,867.00
10432	04/05/2007	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	10,500.00
10433	04/05/2007	I.E.S.A.	59,210.00
10434	04/05/2007	ZAPATERIA LA PREFERIDA LTDA	18,000.00
10438	04/05/2007	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	15,000.00
10439	07/05/2007	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	153,453.00
10442	07/05/2007	PANELES Y ÁNGULOS DE GOICOECHEA S.A.	275,419.00
10443	07/05/2007	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	65,500.00
10444	08/05/2007	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	45,000.00
10445	08/05/2007	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	20,000.00
10446	08/05/2007	SOLÍS FALLAS NORBERTO	222,471.50
10447	08/05/2007	COOPEAGRI R.L.	227,011.50
10448	08/05/2007	ALVARADO ZÚÑIGA RONALD	56,760.00
10449	09/05/2007	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	75,000.00
10450	09/05/2007	DOCUMENTOS Y DIGITALES DIFOTO S.A.	72,114.00
10451	09/05/2007	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	18,584.00
10452	09/05/2007	SELLOS FIGUEROA S.A.	7,000.00
10453	09/05/2007	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	136,845.00
10454	10/05/2007	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	55,525.00
10455	10/05/2007	INVERSIONES RAMONGO S.A	72,330.00
10459	10/05/2007	INVERSIONES RAMONGO S.A.	35,245.00
10460	11/05/2007	CORPORACION E INVERSIONES BARRANTES Y WEBB S.A.	61,640.00
10461	11/05/2007	QUESADA ARRIETA JOSÉ ENRIQUE	32,000.00
10462	11/05/2007	JUCRISMA S.A	60,250.00
10466	14/05/2007	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	16,313.00
10467	14/05/2007	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL	44,257.80





10473	17/05/2007	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	8,370.00
10474	17/05/2007	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	40,880.00
10475	17/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	30,063.83
10476	17/05/2007	GRANRO TELEVISORA DEL SUR S.A	50,000.00
10477	18/05/2007	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	9,450.00
10478	18/05/2007	HIDALGO RIVERA OLGA MARTHA	70,000.00
10479	21/05/2007	COOPEAGRI R.L.	75,000.00
10480	21/05/2007	COOPEAGRI R.L.	75,000.00
10481	21/05/2007	COOPEAGRI R.L.	75,000.00
10482	21/05/2007	COOPEAGRI R.L.	75,000.00
10483	21/05/2007	DOCUMENTOS Y DIGITALES DIFOTO S.A.	127,058.12
10484	21/05/2007	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	801,014.62
10485	21/05/2007	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	72,248.00
10486	21/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	42,854.00
10487	21/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	21,423.28
10488	21/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	60,392.00
10489	21/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	30,122.59
10490	21/05/2007	FERVA DEL NORTE S.A.	152,275.20
10491	21/05/2007	COMPañIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	96,900.00
10492	22/05/2007	SOCIEDAD ANONIMA LA UNION SALVADOREÑA	50,000.00
10493	22/05/2007	GAMBOA CASTRO JOHNNY	91,985.00
10494	22/05/2007	CHINCHILLA UREÑA ILAUD	111,200.00
10495	22/05/2007	ZAPATERIA LA PREFERIDA LTDA	12,530.00
10496	23/05/2007	CAPRIS S.A.	167,509.20
10519	23/05/2007	ALGRASA S.A.	627,200.00
10528	23/05/2007	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	223,624.30
10529	23/05/2007	COMPañIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	197,448.00
10530	23/05/2007	METALICA IMPERIO S.A	86,685.00
10533	24/05/2007	MONTERO ELIZONDO CRISTINA (CORTINAS KRISA)	49,500.00
10534	24/05/2007	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A. (13)	71,420.00
10535	24/05/2007	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	51,327.43
10542	25/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	42,110.00
10543	25/05/2007	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	192,500.00
10544	28/05/2007	BARBOZA CALDERON JORGE ARTURO	80,000.00
10557	30/05/2007	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	25,530.00
10558	30/05/2007	FALLAS CHACON MARVIN	50,000.00
10559	30/05/2007	IMPRESOS ELIMAR S.A.	46,500.00
10560	30/05/2007	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A.	70,000.00
10561	30/05/2007	PORRAS VARGAS JORGE (TALLER PORRAS)	10,000.00
10563	30/05/2007	INVERSIONES RAMONGO S.A	26,845.00





10564	30/05/2007	INVERSIONES RAMONGO S.A	15,671.00
10565	30/05/2007	SERVICIOS INTEGRADOS DE TELEFONIA SITEL LTDA	150,000.00
10566	30/05/2007	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO (CEGASA)	44,991.00
10570	30/05/2007	HIDALGO RIVERA OLGA (LUNA LLENA)	70,000.00
10571	30/05/2007	SIBAJA CHAVES GABRIEL (PIZZA GABRIEL)	60,000.00
10572	30/05/2007	ZAPATERIA LA PREFERIDA LTDA	120,000.00
10574	31/05/2007	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	202,136.00
TOTAL			¢8,191,243.73

INFORME DE ORDENES DE COMPRA

MAYO 2007

(Compras por acuerdo de pago, servicios de limpieza y vigilancia, Matadero Municipal y Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
10418	02/05/2007	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	54,755.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10421	02/05/2007	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	43,735.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial
10423	03/05/2007	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,039,091.89	LPR-023-05-UPM. Acuerdo de pago. Servicio de seguridad
10424	03/05/2007	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S.A,	315,780.08	LPR-024-05-UPM. Acuerdo de pago. Servicio de limpieza
10426	03/05/2007	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	1,925,700.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Combustible maquinaria
10427	03/05/2007	NORBERTO SOLIS FALLAS	1,925,700.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Combustible maquinaria
10428	03/05/2007	COOPEAGRI R.L.	1,965,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Combustible maquinaria
10429	04/05/2007	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	78,750.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial
10435	04/05/2007	CLIMA Y REPUESTOS DEL SUR S.A	49,113.00	Matadero Municipal
10436	04/05/2007	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	6,140.00	Matadero Municipal
10437	04/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	52,999.08	Matadero Municipal
10440	07/05/2007	PERIODICO IMPACTO S.A.	150,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid. Técn.Cons.Vial
10441	07/05/2007	FILTROS J.S.M. S.A.	85,750.80	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid. Técn.Cons.Vial
10456	10/05/2007	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	55,551.40	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10457	10/05/2007	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	62,660.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10458	10/05/2007	INVERSIONES RAMONGO S.A.	13,800.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid. Técn.Cons.Vial



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 059-07
12 de junio de 2007



322

10463	11/05/2007	CEIBOPEZ SOCIEDAD ANONIMA	54,810.00	Matadero Municipal
10464	11/05/2007	CEIBOPEZ SOCIEDAD ANONIMA	73,080.00	Matadero Municipal
10465	11/05/2007	PINEDA RODRIGUEZ WAGNER	516,750.00	Matadero Municipal
10468	14/05/2007	SERVICIOS UNIDOS S.A.	17,277,880.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10469	14/05/2007	SERVICIOS UNIDOS S.A.	5,312,968.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10471	16/05/2007	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,131,880.95	LPR-023-05-UPM. Acuerdo de pago. Servicio de seguridad
10472	16/05/2007	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S.A.	484,194.87	LPR-024-05-UPM. Acuerdo de pago. Servicio de limpieza
10497	23/05/2007	CAPRIS S.A.	198,285.20	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10498	23/05/2007	CAPRIS S.A.	6,359.60	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10499	23/05/2007	CAPRIS S.A.	10,787.40	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10500	23/05/2007	CAPRIS S.A.	17,843.80	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10501	23/05/2007	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	519,894.55	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10502	23/05/2007	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	36,140.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10503	23/05/2007	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	31,520.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10504	23/05/2007	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	8,430.08	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10505	23/05/2007	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	100,427.50	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10506	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	445,636.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10507	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	50,448.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10508	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	44,687.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10509	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	89,837.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10510	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	141,068.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Herramientas taller mpl
10511	23/05/2007	PEREIRA NAVARRO ASDRUBAL (TALLER PEREIRA)	150,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación maquinaria





10512	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	216,129.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10513	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	220,635.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10514	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	66,286.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10515	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	225,499.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10516	23/05/2007	CAVERNARIO S.A.	119,560.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación maquinaria
10517	23/05/2007	CAVERNARIO S.A.	532,244.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10518	23/05/2007	CAVERNARIO S.A.	198,047.99	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10520	23/05/2007	CARTUCHOS COSTARRICENSES S.A.	99,000.00	Matadero Municipal
10521	23/05/2007	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	50,000.00	Matadero Municipal
10522	23/05/2007	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	50,000.00	Matadero Municipal
10524	23/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	30,122.30	Matadero Municipal
10525	23/05/2007	INTERQUIN DE GRECIA S.A.	78,000.00	Matadero Municipal
10526	23/05/2007	SUR MACK PARTES S.A.	37,400.00	Matadero Municipal
10527	23/05/2007	INVERSIONES UCAR DEL SUR S.A. (URESÁ)	7,600.00	Matadero Municipal
10531	23/05/2007	DISTRIBUIDORA LOPEZ Y ALTAMIRANO S.A.	10,815.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial
10532	24/05/2007	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	42,654.86	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial
10537	25/05/2007	CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA D/L/ZONA SUR	11,970.00	Matadero Municipal
10538	25/05/2007	FERVA DEL NORTE S.A.	50,614.20	Matadero Municipal
10539	25/05/2007	CHINCHILLA UREÑA ILAUD	169,295.00	Matadero Municipal
10540	25/05/2007	CHINCHILLA UREÑA ILAUD	169,295.00	Matadero Municipal
10541	25/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	99,414.00	Matadero Municipal
10546	28/05/2007	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	139,212.00	Matadero Municipal
10547	29/05/2007	CAPRIS S.A.	2,290,792.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial. Taller mecánico
10548	29/05/2007	CAPRIS S.A.	526,712.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial. Taller mecánico
10549	29/05/2007	CAPRIS S.A.	52,330.40	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial. Taller mecánico
10550	29/05/2007	CAPRIS S.A.	62,153.60	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial. Taller mecánico
10551	29/05/2007	CAPRIS S.A.	107,678.80	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial. Taller mecánico
10552	29/05/2007	CAPRIS S.A.	191,065.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Téc. Cons.Vial. Taller mecánico





10553	29/05/2007	CAPRIS S.A.	268,146.40	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Técn.Cons.Vial. Taller mecánico
10554	29/05/2007	DIUNYTRA S.A.	33,535.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Técn.Cons.Vial. Taller mecánico
10555	29/05/2007	SALAS SOTO INVERSIONES S.A.	160,075.48	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Técn.Cons.Vial. Taller mecánico
10556	29/05/2007	TECADI INTERNACIONAL S.A.	1,148,232.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unid.Técn.Cons.Vial. Taller mecánico
10567	30/05/2007	CALDERON SÁNCHEZ DORA (VIDRIOS LEIVA)	214,130.00	Matadero Municipal
10568	30/05/2007	CASTRO SEGURA FREDDY (RECTIFRENOS CASTRO)	70,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Mantenimiento de maquinaria
10569	30/05/2007	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	746,735.05	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
10573	31/05/2007	I.E.S.A.	135,173.50	Matadero Municipal
TOTAL			¢43,158,008.78	

4. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, informa que este año, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, depositará a este Municipio, recursos de la Ley 9272, fondos correspondientes a un programa aprobado por el CONAPAM a esta Municipalidad, por lo que a efectos de que sean depositados dichos recursos, solicita acuerdo donde se le autorice la apertura de una cuenta cliente en un banco del sistema Bancario Nacional, a efectos de recibir estos recursos.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la solicitud planteada por la señora Alcaldesa.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa, para que proceda con la apertura de una cuenta cliente en un banco del sistema Bancario Nacional, a efectos de recibir los recursos de la Ley 9272, del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. La señora Alcaldesa Municipal, remite OFI-067-07-AMT, a través del cual el Administrador del Mercado Municipal, traslada solicitud presentada por la señora Roxana Fernández Venegas, arrendataria del Local 75, para traspaso de los derechos de dicho local al señor Guillermo Abarca Alfaro.

La señora Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-068-07-AMT, del Administrador del Mercado Municipal, por medio del cual remite solicitud de la señora María del Socorro Calvo Araya, para traspaso de los derechos del Local 77 del Mercado a Jenier Mena Godínez.

La señora Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



7. El regidor Luis Cordero Rojas, hace referencia a los siguientes puntos:

- ✓ Recuerda que desde hace tres meses, se encuentra pendiente la entrega por parte de la Administración, de la lista de construcciones que se realizan en el cantón.

La señora Presidenta Municipal, señala que esos informes deben ser presentados mensualmente y en una de las sesiones anteriores, fue recordado a la Administración que no se estaban presentando. Por lo anterior solicita reiterar a la señora Alcaldesa, la entrega de esos informes.

- ✓ Externa preocupación con respecto a la Resolución de SETENA, sobre Proyecto Tajo La Piedra, ya que según indica, no se ha hecho nada al respecto.

Aclara al respecto la señora Presidenta, que esa Resolución, fue trasladada a la Comisión de Asuntos Ambientales, misma que dará a conocer un dictamen en la presente sesión.

- ✓ Consulta nuevamente lo relacionado con el informe que se le solicitó al representante Municipal ante CRUSA.

Sobre lo anterior, tomando en cuenta que la Secretaría le envió el acuerdo, se determina esperar unos días más, de no presentarlo, se procederá a enviarle otra nota a dicho representante.

ARTICULO 4. Mociones.

No hay mociones en la presente sesión.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, recuerda a los señores Concejales:

- a) Que la sesión extraordinaria del jueves 14 de junio, a las 5:00 p.m., para atender tanto al Director del Ministerio de Salud, como a la Comisión Técnica para el Manejo de Desechos Sólidos de la Región Brunca. Igualmente la que se realizará el lunes 18 de junio, para lo relacionado con el Reglamento de la Auditoría y el de Telefonía de la Municipal.
- b) El desfile organizado por CONAPAM, para el próximo viernes, a partir de las 8:30 a.m., Marcha en Contra de la Violencia de la Persona Adulta Mayor.
- c) La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que la Junta Vial Cantonal debe rendir un informe ante el Concejo Municipal y a las Cámaras, razón por la cual somete a consideración de los señores Concejales, la realización de una sesión extraordinaria para el lunes 25 de Junio 2007, a las 5:00 p.m., para atención del informe de la Junta Vial Cantonal.

SE ACUERDA: Realizar una sesión extraordinaria el lunes 25 de junio de 2007, a las 5:00 p.m., para atención del informe que la Junta Vial Cantonal debe rendir ante este Concejo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Iris Valverde Usaga.

2. El regidor Luis Cordero Rojas, externa felicitación a los funcionarios que trabajaron en la coordinación de la actividad del Medio Ambiente, ya que según indica es digna de reconocer.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que de dicha actividad, se han escuchado comentarios positivos que exaltan la Municipalidad, por lo que somete a consideración de los señores Concejales enviar nota de felicitación tanto a la Oficina del Ambiente de la Municipalidad como a la del Concejo.

SE ACUERDA: Externar atenta felicitación tanto a la Oficina del Ambiente de la Municipalidad como a la Comisión del Concejo, por la excelente labor realizada en la actividad del Medio Ambiente. Destacando que se han escuchado comentarios positivos de la misma, que exaltan esta Municipalidad. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Por otra parte, debido a que el regidor Luis Cordero Rojas, deberá asistir a la Asamblea General de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el próximo jueves, la señora Presidenta Municipal, solicita tomar el acuerdo de designarlo en Comisión.

SE ACUERDA: Designar en Comisión, para el jueves 14 de junio 2007, al regidor Luis Cordero Rojas, con la finalidad de que asista a la Asamblea General de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. La regidora Maritza Rojas Ureña, con respecto al comentario del regidor Luis Cordero Rojas, sobre el documento relacionado con el Tajo La Piedra, aclara que de acuerdo a lo indicado por el Asesor Legal de esta Municipalidad, no se podía hacer mucho al respecto, ya que el documento fue recibido el 24 de mayo en horas de la tarde, siendo además, fin de semana y fue conocido el martes, pero en la nota se indica que habían tres días para apelar, por lo tanto cuando lo conoció el Concejo habían transcurrido cuatro días. Destaca además que según la Asesoría Legal, se determinó que no era posible actuar al respecto, ya que se declara si lugar el incidente de nulidad, fundamentándolo en dos argumentos.

Añade además que mediante varios acuerdos, el Concejo Municipal, había procedido en ese sentido como le correspondía, por lo anterior y ante la imposibilidad de actuar al respecto, la Comisión de Ambiente, en su dictamen esta solicitando el archivo del documento, ya que no es competencia de esta Municipalidad.

Señala que el informe de la Comisión de Ambiente indica: *"Con base en los documentos, se archiva en el expediente correspondiente"*.

El regidor Luis Cordero Rojas, consulta las consecuencias que traerá para el cantón la explotación de ese Tajo.

La regidora Maritza Rojas, procede a dar lectura a las consideraciones indicadas en el documento.

La regidora María Ester Madriz Picado, externa que los vecinos se basan en que el nuevo Regente Ambiental, debe demostrar que no la comunidad no se verá afectado, donde además estarán alerta tanto los vecinos como la Comisión de Defensa de La Piedra.

4. Posteriormente se dan las siguientes intervenciones:

- a) El regidor Edgar Corrales Retana, externa disconformidad con respecto a los vendedores ambulantes, ya que según indica no es justo que los demás comerciantes si cancelen los respectivos permisos Municipales. Añade conocer que algunos han trabajado de esta forma durante años en las aceras de este cantón.

Por lo anterior solicita al Concejo, gestionar lo respectivo para dar solución al problema.

La señora Presidenta Municipal, indica que dicho asunto es competencia de la Administración, misma que según señala realiza operativos en coordinación con la Fuerza Pública, por lo tanto insta a la señora Alcaldesa, para que continúe con esta clase de operativos.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, explica que la Administración en ese sentido realiza un gran esfuerzo y lleva a cabo alrededor de cinco operativos semanales, pero a pesar de todo, la situación persiste y no se cuenta con suficiente cantidad de personal para aumentar el número de operativos.

La regidora María Ester Madriz, solicita a la Administración que durante un tiempo determinado se proceda con los operativos en forma permanente, ya que la situación del cantón en ese sentido es preocupante.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta disconformidad con los oficiales de tránsito, que no actúan con respecto a las personas que parquean sus vehículos pesados en sectores que impiden el libre paso.

La señora Presidenta Municipal, solicita al regidor Luis Cordero Rojas, plantear sus puntos específicos a través de una moción que podrá ser dirigida a la Regional de Tránsito con copia al señor Ministro.

La regidora Maritza Rojas Ureña, en ese sentido, externa preocupación por la situación que se presenta en la calle al Hospital Escalante Pradilla, ya que la misma cuenta con parqueo a ambos lados, situación que se había planteado por medio de una moción y luego se dijo que sería solucionado con el Reordenamiento Vial de la ciudad, pero resulta necesario retomar el asunto y plantearlo nuevamente, esto tomando en cuenta la importancia de que las ambulancias cuenten con el espacio suficiente que le facilite el paso.

- b) El síndico Olman Mora Hidalgo, solicita colaboración al Concejo Municipal, para contar con un back-hoe y una vagoneta, para arreglar el sector de Santa Eduvigis, por el cual tendrán que transitar las personas que se dirijan a participar en los Juegos Distritales, ya que según indica se esta presentando hundimiento.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, le indica al señor síndico, que coordinar al respecto con la señora Alcaldesa, para que analice la posibilidad de colaborar en ese sentido.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JEFES DE FRACCIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA PRESIDENCIA.

Dictamen: Visto el oficio de la Alcaldía Municipal, OFI-0701-07-DAM, mediante el cual se responde al Informe de Auditoría Interna INF-001-07-AIM, se recomienda:

1. Solicitar a la Administración que informe oportunamente al Concejo, sobre la realización de las recomendaciones cuya ejecución aún está en curso, en el momento en que se verifique su efectivo cumplimiento.
2. Instar a la Administración para que se hagan todos los esfuerzos necesarios a fin de evitar en el futuro, retrasos en el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la Auditoría".



SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Jefes de Fracción. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Dictamen: Revisada la modificación interna presupuestaria, presentada por la Junta Vial Cantonal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, aprobar la modificación presentada, se adjuntan los documentos pertinentes".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

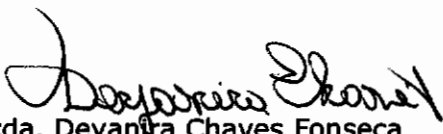
7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Dictamen: Una vez conocido el informe elaborado por la Administración, con el análisis de las causas del déficit entre ingresos y gastos, producido en los servicios de Recolección de Basura y Aseo de Vías, así como el Plan de Acción para corregir la situación y el correspondiente cronograma, esta Comisión recomienda la Concejo Municipal, avalar el informe de la Administración y remitirlo a la Contraloría General de La República".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. El regidor Luis Cordero Rojas, hace referencia a la importancia que se encuentre en los primeros lugares de análisis, una modificación a la Ley que permitirá a las Municipalidades, manejar sus propios tributos y no tener que enviarlos para aprobación de la Asamblea Legislativa.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

